

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

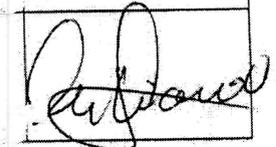
En San Bernardo 24 de Enero del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: "Comité De Seguridad Baquedano" establecida con fecha 18 de Noviembre del año 2023, informa que con fecha 23 de Enero del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 21

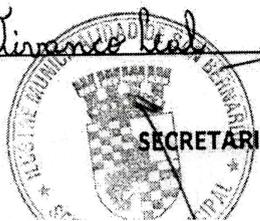
Presidente: Marcela Roxana Castro San Martín.  
 Secretario: Catherine Joo Astorga.  
 Tesorero: Celeste Ojeda Mansilla Díaz.  
 Director Suplente: María Teresa Pinto Jirard.  
 Director Suplente: Jessica Del Rosario P. Des. Roc.  
 Director Suplente: Domingo Octavio López Silva.

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>María Isabel Huenschule Antismil</u>		
2	<u>Cecilia Pomar Echeverría</u>		
3	<u>Liliana Viramonte Leal</u>		



SECRETARÍA MUNICIPAL